



**MUNICIPALIDAD DE OLIVAR
CONCEJO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 32/2013

ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA NOVIEMBRE 2013

En Olivar a 11 días del mes de noviembre de 2013, siendo las 10:00 horas, en nombre de Dios y de la Patria, se da inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo Municipal correspondiente al mes de noviembre de 2013, actuando como Presidenta del Concejo Municipal la Sra. Alcaldesa María Estrella Montero Carrasco y como Secretaria de Actas, la Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Sra. Alejandra Guerra Chamorro, contando con la presencia de los siguientes Concejales.

Sr. Ramiro Correa Guzmán
Sr. Sergio Aravena Flores
Sra. María Solange Navarro Montero
Sr. Albino Reyes Tobar
Sr. Antonio Aguilera Miranda
Sr. José Leiva Rivas

Además en esta sesión se encuentran presentes los siguientes Funcionarios Municipales:

Sr. Cristian Ahumada H.	Administrador Municipal
Sra. Carla Ortiz Castillo	DIDECO
Sr. Pedro Llanos A.	DAF
Sra. Catherine Lepe V.	Secplac
Sr. Héctor Valenzuela S.	Jefe del Departamento de Educación
Sr. Juan Pablo Miranda	Jefe del Departamento Social
Srta. Lizolett Jara O.	Directora de Obras
Sr. Alejandro Rossinni W.	Jefe de Operaciones
Sr. Patricio Soto F.	Inspector Municipal
Sr. Claudio Quijana P.	Jefe de Tránsito
Sr. Pedro Ruiz	Radio Comunitaria
Sr. Manuel Sánchez L.	Asesor Jurídico

A continuación, Sra. Presidenta del Concejo da lectura a la Tabla de la Segunda Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 2013, la que contempla los siguientes puntos:

TABLA

1. Entrega de Actas correspondientes a la 1ª y 2ª Sesiones Ordinarias del mes de septiembre de 2013.
 2. Aprobación PADEM 2014.
 3. Acuerdo del Concejo para suscribir el Convenio N°10 de la Resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, correspondientes al Comité Pro-Pavimentación El Moral.
 4. Presentación del Sr. Daniel Hurtado, Arquitecto Asesor Plan Regulador Intercomunal.
 5. Puntos Varios
- Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a la Secretaria del Concejo para que haga entrega de las Actas señaladas en el punto N°1 de la Tabla. Secretaria Municipal señala que dichos documentos se encuentran en las carpetas de los Sres. Concejales.
 - En el punto N° 2 corresponde la aprobación del PADEM año 2014. Sra. Alcaldesa ofrece la palabra a los Sres. Concejales para que puedan plantear sus opiniones, y recalca que este documento fue entregado con la debida antelación.

Concejal Reyes señala que efectivamente tal como señaló la Sra. Alcaldesa, el Padem fue entregado con la debida antelación. Sin embargo, señala que nunca se trató en el Concejo como tal para haber intercambiado algunos puntos de vista de los Concejales que le parecen relevantes.

Plantea que la primera observación que quiere cambiar que todos los años ocurre lo mismo y ellos deben aprobar un Padem que se entrega para ello pero nunca reciben la deferencia del Jefe Daem para informarles de las actividades que tienen los alumnos de los establecimientos, ya sea paseos, viajes o salidas de la orquesta filarmónica para presentaciones en otras comunas y los Concejales no tienen la oportunidad de opinar o ir a estas presentaciones. Señala que existe una indiferencia absoluta de parte del Jefe del Daem hacia el Concejo. Señala que esto viene ocurriendo hace mucho tiempo y por eso que desea que ahora quede constancia de ello, pues seguramente el próximo año se repetirá el mismo esquema.

Respecto al Padem, señala que ha visto que faltan muchos profesores en los distintos colegios. Señala que le parece bien que se encuentren presentes los Directores de escuela.

Se refiere a las fortalezas, dentro de las cuales se menciona la tasa de alumnas que presentan embarazo adolescente, planteamiento que él no comparte. Señala que esto no le parece pues un embarazo adolescente no puede ser una fortaleza.

En otro punto, se refiere a los reglamentos de los colegios, que él cree que debieran ser más acotados y breves, pues son tan extensos que nadie los lee.

Otra observación, se refiere que no existe capacitación a los apoderados para que conozcan los reglamentos y otros aspectos importantes que pueden contribuir a mejorar la comunicación de ellos con los colegios y profesores.

Concejal Reyes señala que él ha observado estas cosas y tampoco ha visto el documento que entregó el Jefe del Daem en la reunión pasada. Respecto a esto último, Sra. Alcaldesa señala que este documento será entregado en el Acta correspondiente a esta sesión de Concejo.

Señala que al desmenuzar este documento se ven falencias y debilidades que a su juicio son bastante graves. Plantea que esto deriva en el bajo rendimiento de los colegios, por lo que cree que este documento requiere una profunda revisión, sobre todo por la falta de profesores.

Concejal Aravena señala que comparte en gran parte lo planteado por el Concejal Reyes. Plantea que este documento debe ser una carta de navegación fundamental para el área de educación. Siente que falta mucho por mejorar y perfeccionar. Señala que algunos de los objetivos planteados en el Padem son bastante bajos, y él hubiese querido que fuese más ambicioso.

Sra. Alcaldesa le pregunta por aquellos objetivos que le parecen bajos. Concejal señala que por ejemplo en la cantidad de alumnos titulados, recuperación de la educación nocturna en Gultro en base a 20 alumnos mínimo. En este caso, señala que él no ha visto ninguna política de captación de alumnos o proyecto de incentivo a este plan.

Por otra parte, plantea que los puntajes del Simce han sido deficiente en algunos colegios y él esperaría metas más ambiciosas en este caso.

Señala que no se trata de ser irreal o no tener los pies en la tierra, pero cree se puede aspirar a algo más. Plantea que le preocupa la cantidad de puestos vacantes en la planta de profesores y el manejo que se hace con la integración de niños con necesidades especiales.

Concejal Aravena señala que esto es una crítica constructiva, para que este proyecto se enriquezca y no desmerecer lo que se ha hecho. Señala que le gustaría contar con más tiempo para discutir este tema en el Concejo, tal como se ha hecho con otros temas.

Concejala Navarro señala que teniendo en cuenta los avances que se han visto y los resultados de algunos colegios, plantea que se ve bien encaminado el tema. Plantea que siempre hay cosas que hacer o mejorar, pero cree que el camino propuesto es el correcto.

Concejal Leiva plantea que se deben plantear metas que se puedan cumplir, no se saca nada con plantear cosas que a final del año no se van a poder cumplir, por lo que hay que seguir avanzando de acuerdo a los medios que se tienen.

Concejal Aguilera señala que él valora el trabajo desarrollado por el personal de educación. Plantea que reconoce que existen logros pero es posible mejorar. Insiste

en el tema de la incorporación de la religión evangélica. Señala que tiene claro que también esto pasa por los recursos.

Al respecto, plantea como alternativa que se imparta la educación de religión evangélica por ciclos.

Señala que está de acuerdo con el documento del Padem, pues considera que fue un trabajo muy científico y bien realizado.

Concejal Aravena señala que todas las opiniones son legítimas, pero que si bien hay que ser realistas tal como lo planteó el Concejal Leiva, esto no significa que hay que ser conformistas. Señala que en este Padem hay cosas que no existen, que son como vacíos u omisiones.

Al respecto hace mención a la educación nocturna, y a que no existe el desarrollo de un programa o estrategias que eviten la deserción de los alumnos de este tipo de educación. También señala que se nombran muchas amenazas, pero no se plantea un tratamiento para resolverlas, hay situaciones que se denuncian pero no se abordan.

Concejal Reyes señala que antes existía la educación nocturna para adultos en Gultro, pero que finalmente se trasladó esto a Olivar Alto. Señala que él no reclamó más por este tema, ya que una empresa privada se hizo cargo de estas personas y ha entregado educación nocturna para el sector.

Concejala Navarro señala que hoy se dan las facilidades para acceder a la educación nocturna, incluso otorgando movilización para las personas que desean estudiar.

Concejal Reyes señala que igualmente hay personas que requieren mayores facilidades como las madres con hijos pequeños.

Sra. Alcaldesa plantea que lamenta que se traigan a esta mesa estos temas en este momento en que la aprobación del Padem se encuentra en Tabla, ya que este documento fue entregado con la antelación debida para que justamente cualquier duda, opinión u observación pudiese ser trabajada en conjunto con el Jefe del Daem. Señala que el Padem debe ser aprobado por Ley antes del 15 de noviembre, por lo que no existe más plazo. Lamenta que habiendo tenido el tiempo adecuado para trabajar el documento ellos no lo hayan hecho y ya a estas alturas es muy poco lo que se puede hacer.

Sra. Alcaldesa además señala a Concejal Reyes que él tuvo todo este tiempo para ver estos temas con el Jefe del Daem, además que él es presidente de la comisión de Educación y tuvo la oportunidad de realizar estos planteamientos.

Jefe del Departamento de Educación señala que la Ley establece un plazo para la elaboración del Padem. Señala que este es un instrumento participativo que fue trabajado en cada establecimiento por lo equipos que se encuentran presentes en esta oportunidad, por lo cual refleja la realidad de cada uno de los colegios.

Además señala que la comisión de educación tuvo dos instancias para trabajar este punto, donde el Concejal Reyes citó a la comisión en una primera instancia pero no se presentó por motivos de salud. Posteriormente, en la segunda citación don Albino no se presentó. Concejal Reyes señala que sí llegó. Jefe del Daem señala que en esa oportunidad él sí se presentó pero en la Municipalidad y no donde era la reunión y donde lo estaban esperando.

Concejal Reyes señala que él siempre ha apoyado al área de Educación, pero que no apoya cuando el Jefe del Daem pasa por encima de ellos.

Jefe del Daem señala que en una oportunidad él le dijo al Concejal que no se habían reunido para ver el Padem y la respuesta del Concejal fue "ahí lo vemos", hecho que él interpreta como falta de interés de parte del Concejal Reyes.

Sr. Valenzuela señala que este es un documento serio, que está trabajado en base a metas alcanzables y tal como mencionaron los Concejales Leiva y Navarro, los resultados del trabajo están a la vista, de acuerdo a las evaluaciones que existen de parte del Ministerio. Jefe Daem hace un llamado a confiar y apoyar el trabajo de los directores.

Concejal Aravena señala que él considera este instrumento como una herramienta fundamental y que nunca ha habido un afán de su parte de no reconocer las capacidades y las competencias de los directores como se ha planteado.

Señala que lo que se plantea es que a simple vista se perciben vacíos que se busca enriquecer. Señala que él hace un mea culpa en el sentido de que esto se podría haber visto antes, pero a lo que se refiere él es que a los temas que son serios requieren más tiempo y mayor diálogo, antes de aprobarlos. Además señala al Concejal Correa que él fue electo no para venir a aprobar a la carrera y hacer las cosas apresuradas, señala que el desarrollo de la comuna amerita pensar y tomar el tiempo necesario, pues para eso fueron elegidos. Señala al Concejal Correa que tal vez él ni siquiera lee los documentos, por lo que pide respeto en el sentido de que las discusiones no se aceleren, pues son temas delicados.

Jefe del Daem señala que este documento aún es posible mejorarlo, para lo cual propone aprobarlo y trabajar los puntos que representan dudas, ya que hay varios aspectos técnicos que los Concejales desconocen y que sería conveniente que manejen.

Concejal Reyes señala que luego de esta proposición, él aprueba el Padem.

Sra. Alcaldesa señala que ella tiene plena confianza respecto al trabajo de los directores y del equipo técnico de los establecimientos, quienes confeccionaron este Padem según la realidad de cada uno. Señala que todos quisiéramos hacer más de lo que se ha hecho hasta ahora, pero también hay que considerar que las cosas pasan por recursos económicos. Sra. Alcaldesa felicita a los directores por su permanencia y que en las visitas de la Superintendencia de Educación nunca se ha encontrado ninguna falta, y que esto hay que tenerlo en cuenta. Señala que está bien que hayan observaciones y que el Jefe del Daem tiene toda la disposición para trabajar sobre ellas, por lo que le parece bien que haya otra instancia de trabajo para aclarar estos puntos.

Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba y señala que aunque no hubiese existido la última propuesta igualmente habría aprobado, pues confía en el trabajo realizado por los directores.

Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal año 2014 es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal de Olivar.

- En el punto N° 3 se encuentra el acuerdo del Concejo para suscribir el Convenio en el N°10 de la Resolución MINVU 1820/2003 e ingresar oportunamente al SERVIU los aportes comprometidos, correspondientes al Comité Pro-Pavimentación El Moral. Sra. Alcaldesa explica que para que el Comité pueda acceder al financiamiento para la ejecución del proyecto, debe existir el acuerdo de Concejo Municipal, requisito fundamental para la suscripción del Convenio.

Sres. Concejales no presentan consultas por tanto Sra. Presidenta procede a tomar la votación:

Concejal Sr. Correa, aprueba

Concejal Sr. Aravena, aprueba

Concejala Sra. Navarro, aprueba

Concejal Sr. Reyes, aprueba

Concejal Sr. Aguilera, aprueba

Concejal Sr. Leiva, aprueba

Sra. Presidenta aprueba.

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por la unanimidad de sus miembros, la suscripción del Convenio N°10 Resolución Minvu 1820/2003 e ingreso de los recursos comprometidos correspondientes al Comité Pro-Pavimentación El Moral.

- En el punto N° 4 se encuentra la presentación de don Daniel Hurtado, Arquitecto Asesor del Plan Regulador Intercomunal de Rancagua.

Sra. Presidenta le ofrece la palabra al Sr. Hurtado, quien procede en primer lugar a informar que la semana pasada se sostuvo reunión en la Dirección de Vialidad, donde fue muy bien recibido junto a la Sra. Alcaldesa. Señala que existe la voluntad para que la comuna asuma nuevos compromisos de ocupación del territorio y el gobierno central y regional está dispuesto a generar obras grandes para esta comuna.

En otro punto, Sr. Hurtado explica los alcances del camino proyectado en Ruta H-40, a la altura de la ex planta de cal, donde se va a construir una conexión con Los Lirios y Requínoa. También explica la proyección Gultro-Lo Conti, cuyas obras comenzarían en el año 2015 y que generarán un gran impacto a nivel comunal.

Directora de Obras señala que esto siempre se supo, y que se informó en la exposición que hubo anteriormente. Concejales señalan que no conocían este detalle del proyecto.

Directora de Obras señala que al Concejo anterior se les mostró las alternativas que había para el sector de Gultro-Lo Conti, y se dejó la menos invasiva para la comuna. Señala que también se pidieron modificaciones a la pasarela de la Ruta 5 Sur.

Concejal Reyes pregunta si existe algún proyecto en el sector de La Alpargata, Camino Real.

Sra. Alcaldesa señala que no puesto que según Vialidad es imposible, ya que la empresa de ferrocarriles no abrirá otro paso.

Concejal Aguilera señala que no recuerda que en alguna Sesión de Concejo en la que se haya informado estas modificaciones en Gultro y Lo Conti.

Directora de Obras señala que en el Pladeco 2008-2012 se planteó la situación de conexión en Gultro, donde el acceso debía ser por la Av. Las Torres.

Respecto al informe enviado, Sr. Hurtado consulta si fue revisado. Concejal Reyes plantea que él revisó el documento y le parece bastante bien.

Concejal Aguilera pregunta si con esta nueva información se verá alterada la propuesta del Concejo Municipal Olivar, ya que con las modificaciones nuestra se transformará en el patio trasero de Rancagua y que todo lo que esta ciudad no pueda absorber se trasladará a nuestra comuna. Plantea que es de la idea de consultar a la comunidad.

Señala que en el caso de las empresas debiera existir consulta ciudadana, por el impacto que tienen en las personas. Señala que no está de acuerdo con las modificaciones propuestas por Rancagua.

Concejal Reyes plantea qué pasa con la calle Premio Nobel de Lo Conti. Directora de Obras señala que esta calle se encuentra incorporada al Plan Regulador Comunal.

Plantea que si esta calle tuviera salida a la Ruta H-40 y esto permitía no usar la situación del tren que sale por el lado. Directora de Obras señala que esto se tiene que definir a través del Plan Regulador Comunal, en la evaluación estratégica. Señala que los Planes Intercomunales no definen vialidad, sólo proponen y los planes comunales son los instrumentos de planificación que estos temas de las calles.

Concejal Reyes señala que ahora le queda más claro este tema de la línea del tren.

Concejal Leiva señala que está clara la postura de la comuna, pero le surge la duda si estas modificaciones van a realizarse igualmente en Lo Conti. Se señala que estas modificaciones se mantienen. Directora de Obras señala que cuando se plantearon anteriormente estas modificaciones en sectores de extensión urbana, no se consideró la opinión del municipio.

Sra. Alcaldesa señala que hay un hecho claro y que es completamente aparte y que es la entrega a vialidad de sector camino a termas, que está entregando una solución al sector de Gultro y Lo Conti. Señala que esto no tiene nada que ver con el Plan Regulador Intercomunal. Señala que su preocupación dice relación con la ocupación industrial que tendrá el sector de Gultro, y plantea que Rancagua no puede disponer de nuestra comuna para instalar sus industrias. Además señala que esto tendría un gran impacto vial en el sector.

Concejal Aravena señala que está completamente de acuerdo con ella y que el acuerdo fue rechazar esta propuesta en todas sus partes, no sólo respecto al tema industrial, sino que también en relación a la pérdida de terrenos agrícolas, tema medioambiental, etc.

Señala que acordó adjuntar a este informe técnico un pronunciamiento más político.

Concejal Aguilera señala que es importante el tema industrial. Directora de Obras señala que existen calificaciones de las industrias según el impacto que tienen para la comunidad y esto lo determina el servicio de salud.

Concejal Reyes señala que en este informe habría que plantear en primer lugar que se está de acuerdo con la parte de seguridad del sector de Gultro, por la conectividad especialmente de la calle Premio Nobel con la ruta H-40, obviando la línea de ferrocarriles. También plantea que habría que señalar nuestra conformidad por la mantención que tendría la Ruta H-40. También señala el Concejal que habría que señalar el tema de la pasarela en cruce Gultro.

Directora de Obras señala que no hay que mezclar las cosas, y en este sentido la pasarela no corresponde en este informe. Señala que hay que involucrar a los Servicios. Señala que habría que solicitar que Obras Públicas continúe la mantención de la ruta H-40.

Sra. Alcaldesa señala está de acuerdo con el Concejal Reyes respecto a la calle Premio Nobel. Directora de Obras señala que cuando el Concejo apruebe el Plan Comunal, esta calle va a quedar dentro y se puede mejorar la conectividad.

Además Directora de Obras señala que se puede dar solución a las familias que tienen sus viviendas en la Calle Emilio Redard y que no pueden subdividir. Sra. Alcaldesa señala que lo planteado por la Srta. Lizolett son casos aislados, ya que hoy día no se están vendiendo terrenos de 5.000 metros.

Sra. Alcaldesa señala que ya se debiera comenzar a cerrar este tema, ya que los Concejales han podido emitir sus opiniones. Sr. Hurtado señala que enviará el informe final a la Secretaria Municipal a fin de que se les reenvíe a los Sres. Concejales y puedan realizar las últimas observaciones, para remitirlo lo antes posible al Core.

- En el punto N°5 se encuentran los Puntos Varios.
Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Ramiro Correa.

En su primer punto, Concejal Correa señala que en la cancha chica hay ampollitas quemadas. Sra. Alcaldesa solicita la intervención de la Directora de Obras para ver este tema, pero no se encuentra presente en este momento.

En otro punto, Concejal Correa señala que le han preguntado por el cajero automático, y desea saber qué pasa con este tema. Administrador Municipal explica que en este momento hay un tema administrativo que ha tardado la reposición de éste. Esta situación tiene que ver con el alto costo de reparación que tiene el cajero y del que recién se tomó conocimiento. Señala que esto ha demandado mayor tiempo pues se ha debido revisar el Convenio y evaluar con el Banco este tema, ya que cada intento de robo va a significar un alto costo para el municipio.

Sra. Alcaldesa señala que este tema lo está viendo también el Asesor Jurídico.

En este momento se presenta la Directora de Obras, quien sobre el tema de las ampollitas señala que la cancha ya no tiene garantía, pero que se coordinó con el Jefe de Operaciones que en la próxima visita del camión de la CGE se arreglarán estas luminarias.

En otro punto, señala que se están limpiando las ciclovías, por lo que agradece esta gestión.

Con esto finaliza sus puntos varios el Concejal Sr. Ramiro Correa.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Sr. Sergio Aravena para exponer sus puntos varios.

En su primer punto, Concejal Aravena consulta por el camino al Cementerio, pasado El Membrillo hacia el río, donde hay una gran cantidad de ramas de árboles que obstaculizan tanto el transitar de la gente, como la visibilidad del sector. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal tomar nota de esta situación. Patricio Soto señala que este sector es de propiedad de Valentín Díaz de Valdés hijo, a quien ya notificó en una oportunidad. Sra. Alcaldesa señala que hay que hacer lo que corresponde y citarlo al Juzgado de Policía Local.

Concejal Aravena en otro punto señala que anteriormente el Concejal Leiva planteó una situación de un canal ubicado en la calle Gabriela Mistral con el Psje. 2 de Gultro, que constituye un peligro especialmente para los niños y se habló de que no se podía en ese momento hacer nada hasta la constitución de la junta de vecinos. Sra. Alcaldesa señala que se está trabajando en este tema con la Junta de Vecinos, por lo que se señala que una vez concretado esto se va a poder comenzar a trabajar en estos temas.

En otro punto, Concejal Aravena consulta por el traslado de la patente de alcoholes que quedó pendiente hace unas semanas y si se regularizó el tema del documento que faltaba. Jefe de Tránsito señala que este tema debiera quedar resuelto la próxima semana una vez que la encargada de Rentas se reincorpore de su licencia médica.

En otro punto, Concejal Aravena solicita mayor información sobre los proyectos FNDR. Sra. Alcaldesa señala que ella ya dio cuenta de estos proyectos que fueron adjudicados. Concejal Aravena señala que él se refiere a la información sobre las fechas de ejecución, para así poder estar al tanto y poder apoyar estas actividades. Sra. Alcaldesa señala que las fechas aún no están definidas.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aravena.

Sra. Presidenta ofrece la palabra a la Concejala Sra. Navarro para exponer sus puntos varios.

Concejala Navarro consulta al Inspector Municipal sobre unas malezas en la Av. Estadio. Ella quiere saber si esto es de propiedad municipal o un particular. Inspector Municipal le informa que este tramo pertenece al Sr. Yantén y que él habló con este Sr., quien le informó que había sido sometido a una operación, por lo que no ha efectuado la limpieza.

Sra. Presidenta señala que este Sr. se acercó a hablar con ella y le manifestó que iba a proceder a la limpieza. Señala que también le consultó por los escombros que había en el lugar, pero él le señaló que éstos no habían sido dejados por él. Sin embargo, se ofreció para efectuar la limpieza. Hecho que ya se concretó. Sra. Alcaldesa señala que igualmente le manifestó al Sr. Yantén que él no puede sacar los árboles y dejarlos en la calle, sino que debe asumir él la limpieza.

En otro punto, Concejala Navarro señala que ha conversado con vecinos del sector El Molino, quienes le manifiestan estar muy contentos por el inicio del programa SAFO.

En otro punto, Concejala Navarro consulta si el paro de los funcionarios municipales va a tener alguna incidencia en el desarrollo del proceso de elecciones.

Sra. Alcaldesa señala que la Ley de Elecciones es clara en señalar las responsabilidades de los municipios en el desarrollo de las elecciones

Señala que ella ha conversado con los funcionarios involucrados en este proceso y que todos le han manifestado su intención de trabajar normalmente en las elecciones.

Además hace referencia a que existe un contrato que cada funcionario asumió una responsabilidad frente a este proceso y han estado trabajando en todas las instancias que este proceso conlleva. Además, Sra. Alcaldesa informa que el municipio tuvo que adquirir más urnas pues en estas elecciones se suma la elección de los Core. En este caso, el municipio adquirió urnas plásticas, las que fueron autorizadas por el Servel.

Respecto a este tema, informa sobre el bajo costo que significó esta adquisición, en comparación a las de madera.

Respecto al paro, informa que conversó con los funcionarios que pertenecen a la Asemuch para saber si el paro continuaba. Se informa que el día viernes estuvo en el municipio la dirigente que estuvo en la sesión de Concejo anterior, instancia en la cual se dio a conocer documento con las propuestas del gobierno. La idea era que los funcionarios pertenecientes a la Asemuch debían votar si estaban de acuerdo con estas propuestas o se iba a continuar con el paro.

Sra. Alcaldesa señala que la presidenta de la Asemuch se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Directora de Obras señala que esta dirigente vino pero no para firmar a favor o en contra del paro, sino que para firmar el protocolo de acuerdo de la propuesta. En esta circunstancia se tuvo que elegir a un representante provisorio ante la ausencia de la presidenta.

Señala que el municipio ha continuado trabajando y los funcionarios no han faltado a su trabajo.

Sra. Alcaldesa señala que lo que a ella le preocupa es que no se estén realizando los turnos éticos que correspondan, ya que alguien tiene que estar para dar respuesta a la gente. Señala que esta situación ha sido mal llevada y esto se debe a que no hay un líder.

Concejal Reyes señala que recibió un correo de la directiva nacional de Concejales, donde se plantea la idea de colaborar con los funcionarios municipales a través de la suspensión de los Concejos Municipales. Señala que incluso el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades ha estado apoyando estas movilizaciones.

Concejal Reyes plantea las desventajas que presentan los funcionarios respecto a otros funcionarios públicos. Por lo que se muestra de acuerdo con estas movilizaciones y ha apoyado siempre a los trabajadores municipales. Sin embargo, también señala que debe haber alguien que atienda a la gente.

Con esto finaliza sus puntos varios la Concejala Navarro.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Albino Reyes para exponer sus puntos varios.

En sus puntos varios, Concejal Reyes plantea la gran acumulación de material y polvo en Av. Lo Conti. Inspector Municipal señala que las empresas han limpiado. Concejal Reyes señala que esto no es efectivo, ya que dentro está siempre con residuos y esto ha dañado incluso la pintura de los lomos de toro.

Sra. Alcaldesa señala al Inspector Municipal que debe insistir en este tema. El funcionario le señala al Concejal que cuando él vea vehículos que boten material les tome la patente para notificarlos. Concejal Reyes señala que esto no forma parte de su trabajo como Concejal.

Sra. Alcaldesa señala que estos problemas tal vez se resolverán una vez que se constituya la directiva de la Junta de Vecinos.

En otro punto, Concejal Reyes plantea otro problema con las zarzadoras y la basura existente en el trayecto desde Yungay hasta la escuela, en Gultro.

Sra. Alcaldesa propone intervenir en conjunto con la Directora de Obras. La funcionaria aludida señala que no existe la forma de ubicar al propietario. Sra. Alcaldesa señala que esto no es así, que existen las vías para ubicar a este Sr.

En otro punto, Concejal Reyes plantea que en la calle Libertad hay un sauce que ya se encuentra hacia fuera de la propiedad, lo que genera problemas por la gran cantidad de hojas que ensucian la calle. Solicita que el municipio vea la forma de solicitar al propietario que o se corte el árbol hacia la calle o él se encargue de mantener la limpieza. Sra. Alcaldesa solicita a Inspector Municipal ver este tema y efectuar la notificación correspondiente.

En otro tema, señala que una familia que se ubica donde se están realizando los trabajos en Santa Julia se les ha producido un deterioro en su entrada de vehículos y según le informan la empresa no les habría dado solución.

Directora de Obras señala que la persona vino a hablar con ella y se le explicó que esta no era municipal, pero se le orientó hablar con el profesional residente.

En otro punto, Concejal Reyes plantea el deterioro en la entrada de camino a termas, donde se encuentran muy deteriorados los adoquines. El problema es que ha habido accidentes y es un riesgo para los vecinos.

Sra. Alcaldesa le señala que entre hoy y mañana le debiese llegar el proyecto de diseño para mejorar este tramo, que incluye iluminación y paisajismo. Una vez en sus manos, se procederá a subirlo al portal para licitar.

En otro punto, señala que existe un hoyo de una importante profundidad a un costado del Club Independiente. Sra. Alcaldesa señala que este problema ya había sido planteado y la Directora de Obras habría quedado de ver esto a través del proyecto de aceras.

Sra. Alcaldesa solicita al Inspector Municipal ver esta situación y notificar a quien corresponda.

Concejal Reyes finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta ofrece la palabra al Concejal Aguilera para exponer sus puntos varios.

En un primer punto, Concejal Aguilera plantea que los vecinos de Los Copihues solicitan la visita del Inspector Municipal cada 15 días a fin de poder ponerlo al tanto de sus problemáticas.

Sra. Alcaldesa señala que es la junta de vecinos quien debe efectuar esta solicitud de manera formal, debido a que existen temas internos del municipio, ya que el Inspector debe tener los respaldos administrativos necesarios para asistir a estas reuniones.

En otro punto, Concejal Aguilera señala que los vecinos del sector de La Isla solicitan la instalación de un letrero que identifique al sector.

Se informa que este letrero fue instalado y que fue regalado por el Concejal Correa.

Concejal Aguilera, en otro punto entrega sus agradecimientos por la instalación de paradero en la entrada del pasaje Celada y por el foco del Callejón San Juan.

Con esto finaliza sus puntos varios Concejal Aguilera.

Sra. Alcaldesa ofrece la palabra al Concejal José Leiva para exponer sus puntos varios.

Concejal Leiva extiende sus felicitaciones a Colegio de Gultro por la actividad desarrollada el día jueves del Programa 4 a 7.

También felicita al Colegio María Villalobos por los alumnos que recibieron el Bono Escolar.

Con este tema, Concejal Leiva finaliza sus puntos varios.

Sra. Presidenta procede a plantear sus puntos varios y da lectura a documento remitido por el Jefe del Departamento de Tránsito, en el cual informa sobre gestión realizada a partir del requerimiento de fiscalización planteado por el Concejal Sr. Aravena en relación a las antenas de telefonía celular. Sra. Alcaldesa señala que aún no le ha sido remitido el informe de fiscalización, pero una vez que llegue a sus manos lo dará a conocer.

Directora de Obras señala que a través de consulta ciudadana se debe decidir sobre las medidas de cubrimiento de las antenas.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa sobre los preparativos que se han estado realizando en conjunto con la comisión de cultura, para la celebración del centenario de la Banda Instrumental Santa Cecilia, a realizarse el día 22 de noviembre en el Teatro Municipal, en horario por confirmar.

Se informa además que el día sábado 23 de noviembre se llevará a cabo la presentación de Banda Instrumental de Carabineros de Chile, en el marco de esta misma celebración de aniversario de nuestra Banda.

Sra. Presidenta extiende la invitación a los Sres. Concejales para ambas actividades y señala que una vez listas se les entregará las invitaciones formales.

En otro punto, Sra. Alcaldesa informa que el próximo día jueves se llevará a cabo la ceremonia de entrega de la nueva ambulancia al Departamento de Salud, presidida por el Intendente. Esta actividad tendrá lugar en el Cesfam de Olivar a las 12:00 horas.

Sra. Alcaldesa finaliza sus puntos varios y agradece los aportes de los Sres. Concejales en esta sesión.

Sra. Presidenta señala que no habiendo más puntos que tratar, se levanta la Sesión correspondiente al día Lunes 11 de noviembre de 2013, siendo las 13:15 horas.

La presente Sesión ha sido grabada íntegramente, encontrándose en poder de la Secretaria Municipal.

Para constancia y a objeto de transformar la presente acta en Instrumento público, la firman los Sres. Concejales que se indican:

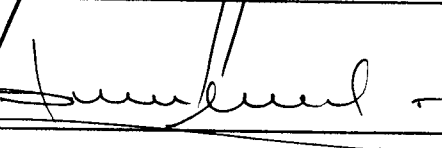
SR. RAMIRO CORREA GUZMÁN



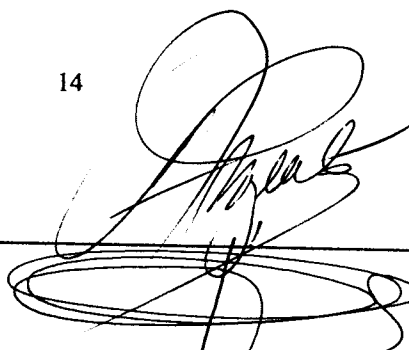
SR. SERGIO ARAVENA FLORES



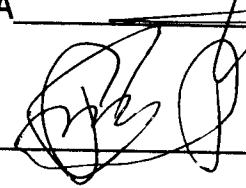
SRA. MARÍA SOLANGE NAVARRO



SR. ALBINO REYES TOBAR



SR ANTONIO AGUILERA MIRANDA



SR. JOSÉ LEIVA RIVAS



SRA. MARIA ESTRELLA MONTERO CARRASCO
ALCALDESA Y PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL



SRA. JASORA GUERRA CHAMORRO
SECRETARIA MUNICIPAL